



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DELA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el “**Tercer concurso de Frases por la No Violencia**”, a realizarse el día 22 de noviembre del corriente año, en el Centro de Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales Roberto De Vicenzo de Berazategui.

MARIA LAURA LACAVAL
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El "Tercer concurso de Frases por la No Violencia", se realizará en el transcurso de la Jornada en conmemoración a la Semana de la No Violencia, que se desarrollará en el Distrito de Berazategui.

La Jornada esta organizada por el C.I.P.A.V.F., Centro Integral, Preventivo, Asistencial de la Violencia Familiar de Berazategui y tiene como principal objetivo concientizar a la comunidad de la problemática de la Violencia Familiar, su implicancia y sus consecuencias en el entorno, priorizando sacar a luz dicha temática como posible salida.

De acuerdo a las estadísticas y experiencia con la que cuenta este Centro y atendiendo el pedido de distintas escuelas del distrito de Berazategui, se considera prioritario y urgente el abordaje de este tema, fundamentalmente, teniendo en cuenta el proceso de circularidad de la violencia. El equipo de trabajo del Centro, apunta a cortar los vínculos disfuncionales que denotan patrones de conductas que se transmiten de una generación a otra, remarcando la importancia del decir encauzado en un tratamiento psicológico como sostén del grupo familiar. Fomentar en la comunidad asimismo, la concientización de realizar la denuncia en caso de Violencia Familiar como medida protectora hacia menores víctimas de delitos.

En consecuencia, las metas de este encuentro son, acercar a la comunidad información específica de la problemática de Violencia Familiar, asesorando acerca de la existencia y funcionamiento de un Centro en el Distrito de Berazategui especializado en el abordaje de esta temática y concientizar a la población, de la gravedad de esta problemática por sus consecuencias sociales y la posibilidad de salida a través del diálogo.

En este concurso participarán Escuelas Secundarias del Distrito de Berazategui, a las cuales se les entregará folletería y material de la temática de Violencia Familiar, para permitir el abordaje de este modo de la problemática y su discusión para la posterior elaboración de la frase concursante.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores, acompañen este proyecto con el voto afirmativo.

MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires